

SAPLAST S.A.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR AL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013**

1. Información general de la compañía

SAPLAST S.A., se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Público Treinta del Cantón Guayaquil en junio 15 del 2005 fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 3644 e inscrita en el Registro Mercantil No. 11588 el 01 de julio del 2005. Su actividad principal es la ventas al por mayor de artículos de plásticos.....

Capital suscrito US\$800.00, Número de Acciones 800 Valor de US\$1.00, cada una Capital autorizado de US\$1,600.00

2. Moneda funcional

Los estados financieros son presentados en dólares de los Estados Unidos de América moneda de medición de la Compañía y de curso legal y de unidad de cuenta del Ecuador desde marzo del 2000.

3. Base de presentación sección 2 NIIF para PYMES

La preparación de los estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades NIIF PARA LAS YMES requiere el uso de ciertos estimados contables críticos. También requiere que la gerencia ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía.

Los Estados Financieros han sido preparados sobre la base de costo histórico inicialmente; y, posteriormente a valor razonable.

4. Aplicación uniforme de la última versión de las NIIF

La Compañía estará obligada a aplicar las NIIF en la versión vigente, traducida oficialmente al idioma castellano por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASCF), de acuerdo a la Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008, publicada en el Registro Oficial No.498 del 31 de diciembre del 2008, el que indica lo siguientes: "Aplicaran las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (NIIF para las PYMES), para el registro, preparación y presentación de estados financieros a partir del 01 de enero del 9 2012, todas aquellas compañías que cumplan las condiciones señaladas en el artículo primero de la presente resolución,

Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) a partir del 2011.

La versión en español vigente es la del 2009.

5. Declaración de cumplimiento con NIIF para las PYMES

La Compañía lleva sus registros de contabilidad y prepara sus estados financieros en cumplimiento con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades NIIF PARA LAS PYMES y políticas y prácticas establecidas o permitidas por la Superintendencia de Compañías, entidad encargada de su control y vigilancia.

6. Principales políticas contables

Sus políticas importantes de Contabilidad se detallan a continuación:

a) Efectivo y equivalente de efectivo

El efectivo comprende el efectivo disponible y depósitos a la vista en bancos.

b) Cuentas por cobrar y otros

Las cuentas por cobrar y otros se mantienen al costo, y los importes de las mismas no generan intereses.

c) Inventarios

Están registrados al costo de adquisición y valorados mediante el método promedio, su costo no excede el valor del mercado.

d) Propiedades, plantas, maquinarias y equipos

Las partidas de propiedades, plantas, maquinarias y equipos se miden al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulada.

La depreciación se carga para distribuir el costo de los activos menos sus valores residuales a lo largo de su vida útil estimada, aplicando el método de línea recta. Los valores residuales y la vida útil de los activos se revisan y ajustan, de ser necesario, a la fecha de cada estado financiero.

Las ganancias y pérdidas por la venta de activos corresponden a la diferencia entre los ingresos de la transacción y el valor en libros de los activos. Estas se incluyen en el estado de resultados.

En la depreciación de las propiedades, plantas, maquinarias y equipos se utilizan las siguientes tasas:

Edificios	5%
Vehículos	20%
Equipos de computación	33%
Instalaciones, maquinaria, y equipos de oficina	10%

e) Acreedores comerciales

Los acreedores comerciales son obligaciones basadas en condiciones de crédito normales y no tienen intereses.

f) Impuesto a las ganancias

El gasto por impuestos a las ganancias representa la suma del impuesto corriente por pagar y del impuesto diferido.

El impuesto corriente por pagar está basado en la ganancia fiscal del año.

g) Reserva Legal

La Ley de Compañías requiere que el 10% de la utilidad neta anual sea apropiada como reserva legal, hasta que represente por lo menos el 50% del capital suscrito y pagado. Esta Reserva no puede ser distribuida a los accionistas, pero puede ser utilizada para absorber pérdida futuras o para aumento de capital.

h) Reconocimiento de Ingresos de actividades ordinarias

Los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de servicios se reconocen sobre el método del devengado.

i) Costos y Gastos.

Son registrados mediante el método de acumulación o devengado, independientemente del momento en que se paguen y se registran en los periodos en los cuales se relacionan.

7. Bancos y equivalentes de efectivo

La compañía cuenta con bancos y equivalentes de efectivo al 31 de diciembre del 2013 y 2012 se presenta a continuación:

	US\$	
	2013	2012
Caja General	455	455
Total	455	455

8. Cuentas por cobrar y pagar relacionadas

La Compañía tiene cuentas por cobrar y pagar con la relacionada Sacostria S.A., al 31 de diciembre del 2013 y 2012 se presenta a continuación:

Detalle	US\$	
	2013	2012
Activos:		
Cuentas por cobrar	1,800	1,800
Pasivos:		
Cuentas por pagar	-	206,855

9. Maquinarias y Equipos

Al 31 de diciembre del 2013 y 2012, el movimiento de maquinarias y equipos, es como sigue:

	Maquinarias y Equipos US\$	Total US\$
Costo		
31 de Diciembre del 2012	145,000	145,000
Adiciones	0	0
Retiros/Bajas	0	0
31 de Diciembre del 2013	145,000	145,000.00
Depreciación acumulada	0	0
Maquinarias y equipos, neto	145,000	145,000

El cargo a resultados por el año 2013 y 2012 fue de US\$0.00.

10. **Capital social**

El capital asciende a US\$1,000.00 que está representado por 800 participaciones de US\$1.00, cada una. Las acciones de la Compañía pertenecen a MORENO CARVAJAL ROMINA, propietaria de 784 acciones; LARREA VANONI LEON LEONIDAS, propietario de 16 acciones.

11. **Reserva legal**

La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual se asigne como reserva hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos, pero puede destinarse a aumentar el capital social con la aprobación de los accionistas.

12. **Propiedad Intelectual**

La Compañía ha cumplido con lo establecido en la Ley de Propiedad Intelectual y Derechos de Autor.

13. **Aprobación de los estados financieros**

Estos estados financieros fueron aprobados por la Junta General de Accionistas el 03 de marzo del 2014.
